CIRCULAR

Nro. Circular: CIM: 1

Tipo: Modificatoria

Fecha: 18/03/2020

Organismo contratante: Universidad Nacional de Entre Ríos

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado 110/2020

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 00074/2020

Rubro comercial: LIBRERIA,PAP. Y UTILES OFICINA

Objeto de la contratación: ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERIA 2020 DESTINADO A CATEDRAS Y OFICINAS DE LA FCA

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Fecha de finalización
Facultad de Ciencias Agropecuarias Ruta Pcial. 11.Km. 10, (3100), ORO VERDE, Entre Ríos	08/04/2020 a las 09:30 hs.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Fecha y Hora
Facultad de Ciencias Agropecuarias Ruta Pcial. 11.Km. 10, (3100), ORO VERDE, Entre Ríos	08/04/2020 a las 10:00 hs.

DESCRIPCIÓN

Se informa que la Apertura programada para el dia viernes 20 de marzo queda reprogramada , debido a que la UNER a resuelto suspender todas las actividades que se desarrollan en los espacios físicos de la UNER para profundizar las medidas de contención y prevención por la pandemia originada por el coronavirus COVID-19. Disculpe las molestias ocasionadas. Estaremos en contacto ante alguna novedad al respecto. Se adjunta Resolución N°148/20.
Precisar que esta fecha puede ser modificada en funcion del seguimiento de la situacion epidemologica general.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se informa que la Apertura programada para el dia miercoles 08 de abril queda reprogramada , debido a que la UNER a resuelto suspender todas las actividades que se desarrollan en los espacios físicos de la UNER para profundizar las medidas de contención y prevención por la pandemia originada por el coronavirus COVID-19, segun lo dispuesto por el Gobierno Nacional. Disculpe las molestias ocasionadas. Estaremos en contacto ante alguna novedad al respecto.
Precisar que esta fecha puede ser modificada en funcion del seguimiento de la situacion epidemologica. general.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES